



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas
 Jurídicas y Sociales
 Av. Bolivia N° 5150 – (4400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 5472 5465
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 764.13
EXPEDIENTE N° 6.143/13
Salta, 17 SEP 2013

VISTO: La RES.DECECO N° 624/13 de esta Facultad, mediante la cual se otorga a la alumna Andrea Marianella CHAILE, D.N.I. N° 37.105.326, L.U. N° 522.896, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19 obra el Acta N° 025, Libro 9F, de fecha 16.09.13, donde informan los señores profesores: Luis Guillermo Ossola, Laura Josefina Rivas y María Fernanda Diaz Guzman, que la alumna Andrea Marianella CHAILE, aprobó los temas faltantes, especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N° 624/13

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES,
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Andrea Marianella CHAILE, L.U. N° 522.896, equivalencia total de la asignatura Teoría General de la Administración: Nota: 7 (siete), Libro: PCP1, Acta/Res: 0089, Fecha: 20/07/2011 (no registra aplazos), aprobada en la carrera de Contador Público, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y los temas faltantes especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N°. 624/13, por la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la alumna Andrea Marianella Chaile, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.
 ggl/ndc

ggl
Luis Guillermo Ossola
 Director de Asesorías y de Investigación



[Signature]
 G. GUILLERMO OSSOLA
 Vicedecano